

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA TARDE

REDACCIÓN, ADMÓN. E IMPRENTA

POLO DE MEDINA, 2.

TODO SUScriptor

tiene derecho al 10 por 100 de descuento en los

Anuncios y Esquelas

que publique en este periódico.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España. 1 peseta al mes

ANUNCIOS

En 2.ª y 3.ª plana. 0'50 cts. línea

En 4.ª 0'10 >

ESQUELAS, SEGUN TARIFA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTS.

ATRASADO, DIEZ CÉNTS.

OPINION PÚBLICA

Cada día y en todos los momentos se profiere esa frase, se invoca ese concepto. Si a nadie se niega el derecho de opinar, más todavía se respeta y hasta se teme lo que se llama la pública opinión. Pero ¿qué es la opinión pública? Un concepto tan sencillo y cuán erróneamente se interpreta!

La mayor parte de los mortales se refiere a la opinión pública como a la figura de un juez justiciero, muy grande y muy poderoso, pero sin perder de vista que se teme y reconoce eficacia a su fallo en cuanto es pública, universal si se quiere, la voz que pregona la sentencia.

En toda colectividad que constituye una sociedad organizada, donde quiera que se dé pluralidad de individuos, puede considerarse esa suma como representativa en un organismo cuyo cuerpo, parte material, es la adición de formas externas corporales.

Es el alma de esa colectividad la resultante de la parte espiritual de los individuos que la constituyen; se agita una idea que acogerán los más y predomina entre ellos, idea relativa a los distintos problemas que pueden surgir donde existe un sentimiento común a los ciudadanos, a que de sociedad organizada se habla, sentir que se traduce en inclinaciones del apetito, en pasiones favorables o no a determinados ideales; hay también, eso es indudable, un conjunto de voliciones que de terminan una voluntad colectiva, voluntad que admite ó rechaza lo que dice relación a los fines de la colectividad.

Pues bien, esa idea que se agita, que es una inteligencia, ese sentimiento y esa voluntad son como facultades que constituyen el espíritu público, y al exteriorizarse, cuando se revela ese espíritu, entonces nace, ahí es la opinión pública.

Esa opinión pública es algo así como un mar de sentimientos, de voluntades y de ideas. Podrá ser apasionada y hasta se opondrá alguna vez al mismo espíritu público, pero siendo verdadera, sincera, mejor dicho, será limpia y diáfana, porque, como el mar, rechaza la suciedad y la orilla.

Lo que sucede es que muy a menudo se toma por pública opinión el sentir de cuatro personajes que a fuerza de no tener qué hacer ni en qué pensar, sufren atrofia de inteligencia, y son incapaces de sentir ni querer.

Entonces, cuando no se debe la opinión a lo profundo del ser que opina, sino a lo superficial, tenemos el ruido, lo que no sirve de la colectividad, es el légame que, frito de peso, sobrenada en la mar y la purifica en espuma, dejando lo que no quiere, lo impuro en la arena de la playa.

Y si esto se da en todos los órdenes de la vida, con mayor motivo tiene realidad en la política, ya que factores de ella son el espíritu público y la opinión pública.

Peró en este medio sí que abunda lo del légame que sobrenada, si que es frecuente creer que es opinión pública el sentir de unos cuantos, que ciertamente no suelen ser los más versados en las cuestiones de que opinan. Opinar es función que obedece al ejercicio de facultades morales, y lo primero que requiere es ilustración para la inteligencia; nobleza para el sentimiento y comedimiento para la voluntad.

Resolución justa

La Administración de Hacienda de esta provincia, obediendo órdenes del Ministerio, exigió a los

dueños de carruajes de esta capital que hacen el servicio de viajeros a la estación del ferrocarril, se concertasen para el pago del impuesto de transportes, y presentaran libros de contabilidad y llevasen otras formalidades imposibles de cumplir por tan modestos industriales.

Considerándose perjudicados, acudieron los dueños de carruajes a nuestro diputado D. Isidoro de la Cierva, y convencido este de que les asistía la razón, hubo de aconsejarles que utilizasen las vías legales, redactando un recurso que tramitado en forma, ha sido definitivamente resuelto el día 23 por el Tribunal gubernativo del Ministerio, declarando que los recurrentes no están sujetos al pago del impuesto de transportes.

Esta resolución es justísima y ha llenado de satisfacción a los dueños de carruajes de alquiler, quienes agradecen profundamente las atenciones que han recibido de los funcionarios de Hacienda y el decidido apoyo y gran solícitud del diputado por Murcia.

Notas antiduelistas

Asamblea de la Sociedad Económica de Amigos del País — Conferencia del Sr. Escribche — Los Tribunales de Honor en Italia. — El próximo triunfo.

Hemos leído el discurso pronunciado por el teniente auditor de guerra don José María Laguna en la primera asamblea celebrada por las Sociedades Económicas de Amigos del País en Zaragoza.

Alabó como se merece el proyecto presentado al Senado en tres de Junio último, porque satisface por completo las aspiraciones de la opinión antiduelista, é hizo constar que fué recibido con vitores aplausos en el Congreso de Budapest, mientras que en España algunos diarios, que padecen manía persecutoria, lo censuraron sólo porque parecía ser obra del gobierno del señor Maura, llegando a sostener el absurdo de que el duelo es el único medio de evitar todo á ciertos desmanes. Lo gracioso es que esa ley estaba casi redactada por el Conde de Romanones, y no á presentó a las Cortes por haber caído el gobierno de que formaba parte. También olvidaron los periodistas que tanto el proyecto de ley como el antiduelismo en general, son eminentemente democráticos é igualitarios. El señor Laguna terminó declarándose partidario de que los tribunales de honor sean elegidos en cada caso concreto por los mismos interesados, de entre las personas de su absoluta confianza.

A su propuesta la Asamblea acordó por unanimidad recabar de los socios de las Económicas de Amigos del País de España la promesa de no batirse en duelo y de acudir á los Tribunales de honor para resolver las cuestiones de honor que les puedan afectar, y además que de esos Tribunales formen parte uno ó varios miembros de las Sociedades Económicas, cuando el ofensor, el ofendido, ó ambos, pertenecieran á alguna de esas entidades.

También el señor Escribche y Mieg, Secretario de la Liga antiduelista de Cataluña, dió una conferencia en el salón de actos de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, titulada "Solución regional de las cuestiones de honor", que terminó con el siguiente notable párrafo: "Por lo demás, el acto de voluntad que se necesita para sobreponerse á la sugestión duelistas variando cada vez menor,



IV ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

D.ª Carmen Aguilera y Armer

MAESTRA SUPERIOR DE LA ENSEÑANZA
que falleció en esta villa el 29 de Noviembre de 1904

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en esta iglesia parroquial en los días 29 y 30 del presente mes, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viudo Don José Antonio Arnaldos Gano, hija Carmen, padres, hermanos, tíos y demás familia;
Suplican á sus amigos y personas piadosas la encomiendan á Dios y asistan á estos sufragios, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Molina 28 de Noviembre de 1908.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenales Arzobispos de Toledo y Santiago, y Obispo de Barcelona; Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Burgos, Sevilla, Tarragona, Valladolid y Zaragoza; y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Almería, Astorga, Avila, Claudiópolis (Barbastro), Cádiz-Algeciras, Cartagena, Coria, Cuenca, Dora (Ciudad-Real), Gerona, Guadix-Baza, Jaca, Huesca, Jaen, León, Loryna (Valencia), Lugo, Madrid-Alcala, Málaga, Mondoñedo, Orense, Orihuela, Osma, Oviedo, Palencia Pamplona, Plasencia, Salamanca, Santander, Segorbe, Se govia, Sigüenza, Sión, Solsona, Tarazona, Teruel Tortosa, Tuy Urgel, Vich, Vitoria y Zamora; tiene concedidos 100, 200, 100 y 50 días de indulgencias, respectivamente, por cada acto de piedad ó caridad que se practique en sufragio del alma de dicha finada.

á medida que se multiplican las ligas contra el duelo y cunden las ideas que defendemos con tanto tesón, y yo abrigo la confianza de que derribado el fantasma de la temida descalificación, con la próxima probable aprobación de la ley contra la injuria y la calumnia, represión de duelo y constitución de un duelo de honor con fuerza legal, desaparecerán todas las aprensiones y los escrúpulos, que aún retienen á muchos, se barrará pronto una de las manjchas que afean nuestra civilización, y en adelante, serán la razón serena y la justicia inflexible, las que resuivian en nuestro país las diferencias que puedan surgir entre las personas honradas, sea cual fuera el estado social á que pertenezcan, puesto que tanto honor y dignidad puede tener el hombre de clase humilde, como el bien trajeado burgués ó el linajudo de más elevada alcurnia.

También se considera el reciente decreto del Rey de Italia como un triunfo decisivo para la terminación del duelo en la nación contra la estupidéz tradicional de no dar explicaciones hasta después de batirse declara S. M. que "Tan generoso es el acto del ofensor que reconoce el falta y manifiesta, con lealtad de corazón, que se arrepiente de la ofensa inferida, como la del ofendido, que con la misma lealtad acepta esa declaración y tiende á aquilatar la mano." En otro caso es obligatorio siempre presentar el asunto al Tribunal de honor y aceptar su fallo, pudiendo el mismo zarjar las cuestiones pendientes entre militares y paisanos. El fin del duelo se acerca por que la verdadera civilización y el honor bien comprendido, le cierran el paso!

De enhorabuena está con esto los campeones del Antiduelismo en España, desde el infatigable Biron de Albi, que como el militar herido, ha tenido que suspender temporalmente su campaña por falta de salud, hasta nuestro querido paisano el Excmo Sr. D. José María Barnuevo, que en el Senado presentó su famosa proposición de ley para que se derogasen los artículos del Código que tratan del duelo y luego haseguido fel á la bandera, habiendo leído en Budapest un trabajo que fué acogido con entusiasmo. Los dos señores están también de enhorabuena cuantos aspiran á que

desaparezca de nuestras costumbres ese oprobio.

R. CODORNÍU.

NOTA DEL DIA

Lo de San Andrés.—Agua ud

Pues señor, para el domingo en la noche y lunes se han anunciado fiestas en la calle de Cadenas, unas fiestas que han costado sudar la pez negra á los pollos comisionados de las rifas y que á juzgar por lo que el programa roza, se saldrá de lo vulgar; es decir que tendrá algún atractivo: á saber, los focos de luz eléctrica que llenarán la calle y las colgaduras, puestas en desuso, pero que, hablando en verdad, es lo más típico de una verbena.

Peró como no todo sale á pedir de boca, vean ustedes por qué ha venido este temporal á desbaratar los buenos propósitos de todos, y á estas horas encuéntrase el amigo Ramón Molina y demás congeneres con agua al cuello, aun cuando la que ha caído no ha pasado del suelo.

Son cambiantes que mo están y estufan ilusiones de ilusiónes de rosa que se forjaron los jóvenes, siempre propicios á la bulla y al regocijo.

Por muy desapacible que sea una noche de estas, en no lloviendo, que es el peor enemigo, hay gusto para todo. Se emboza uno en la capa y, piropo tras piropo, y mirada tras mirada, discurre el tiempo lo más divertido que Vds. pueden figurarse.

Sería una verdadera lástima que los sacrificios realizados por comisionados y vecinos, tuvieran por pago charrones y más chaparrones.

Es á veces la lluvia la impertinencia mayor del mundo; desbarata los planes mejor preconcebidos y hace y deshace á su capricho, como si todo lo que en la esfera existe le importara un bledo.

Lo que es el tiempo no está para despejar; por el contrario, amenaza obsequiarnos con agua duramente unos días.

Peró no presagiamos lo malo; dejemos que los elementos hagan lo que tengan por conveniente y pidamos tan sólo que el viento se lleve

este temporalito que vá á mover máscisco que el tan traído y llevado asunto de los Miuras.

Quiera el cielo que esto sea flor de un día, pues como llueva, domingo y lunes; cualquiera le dá los buenos días á la comisión!

FRANCISCO CAMPOY.

Desde los escaños rojos

Aliquando dormitat Homerus y Moret también dormita á ratos como le acaba de ocurrir esta tarde, con motivo de una aclaración pedida al Gobierno sobre la consignación en el presupuesto de Marina del crédito para la construcción de la escuadra.

Concretando el Sr. Moret los términos de la aclaración que pedía, ha dicho que lo que deseaba era saber, si aprobado por las Cortes ese crédito, quedaría hasta la adjudicación algún momento en que las Cortes pudiesen intervenir.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que no se ex licaba satisfactoriamente los móviles de duda que pudiese tener el Sr. Moret en el asunto, ya que tan clara tenía que aparecer la respuesta. Á los términos en que él la concretaba, ha contestado que el expediente de adjudicación está tramitándose, que para su resolución es indispensable disponer del crédito y que tal resolución es un acto exclusivo del Gobierno, cosas tan claras que, si se precisan es indudables, que dan la idea al Sr. Presidente de si consistirá en otra cosa la duda del señor Moret.

Replica el Jefe de los liberales no dándose por satisfecho con la contestación y diciendo que vá á concretar más el significado de la aclaración que pide, pues ésta consiste en saber si desde que el Gobierno resuelva sobre la adjudicación, hasta que ésta se ejecute, habrá algún momento en que las Cortes puedan intervenir.

Manifestada así la aclaración que pide el Sr. Moret, al menos experimentado se le ocurre que es esa una inexplicable sutileza sin finalidad justificada.

El Sr. Maura, con una naturalidad que contrasta con la cavilosa fórmula de duda que el Sr. Moret

ha expuesto, dice que no sabe qué es lo que puede mediar entre la resolución del Gobierno y la adjudicación, toda vez que lo que el Gobierno ha de hacer al resolver, es adjudicar, y que si es función exclusiva del Gobierno la resolución de ese expediente, mientras el Gobierno sea tal, no enagena sus funciones.

Ahora bien, añade el señor Presidente; el Parlamento puede intervenir en todo instante en los actos de Gobierno y una vez resuelto el expediente, á disposición de todos está y aquí puede venir si lo pedía y aquí traeremos, no el asunto para que el Parlamento intervenga en su resolución, sino nuestros cuerpos peccadores para que los caonicen ó los condeneis.

Con eso se ha quedado satisfecho el señor Moret, pero como una de las muchísimas cosas que yo no creo de las que por aquí aparecen, es que el señor Moret necesitase que el señor Maura le dijera que los actos del Gobierno son siempre discutibles por el Parlamento, me veo en la necesidad de pensar que también en hay en esto una de las muchísimas cosas que no comprendo de las que veo por aquí.

¿Qué se habrá propuesto el señor Moret con preguntar una cosa que no hemos entendido y que no le han contestado?

Alcaldía Constitucional DE MURCIA

Se hace saber: Que con objeto de rectificar los padrones municipales relativos á, 1.º Carruajes de plaza; para el transporte de limonada, pan, etc.; funerarios; para el transporte de mercancías ó materiales, que hagan su servicio en el interior de la ciudad; carretas de bueyes y carros de mano y carretones.

Los dueños de los expresados vehículos, en el improrrogable plazo de ocho días, á contar de la fecha de este edicto, deberán acudir á la Secretaría del Excmo Ayuntamiento, donde manifestarán su nombre, apellidos, domicilio y número y clase de los vehículos de su pertenencia.

Por la Secretaría se les inscribirá en el Registro correspondiente y se les entregará una cédula con los datos y circunstancias á que se refieren los artículos 163, 161 y 162 de las Ordenanzas municipales vigentes.

Todo vehículo llevará su número respectivo, según la inscripción, y todo conductor la cédula expedida por la Secretaría.

Pasados que sean los antedichos ocho días, los agentes de la autoridad procederán á rigorosamente á corregir la exhibición de la mencionada cédula, impidiendo el tránsito por la ciudad, conforme al artículo 167 de las expresadas Ordenanzas, á los vehículos cuyos conductores no la exhiban.

Apróbados por el Excmo. Ayuntamiento los pliegos de condiciones para arrendar en el próximo año 1909, las rentas y arbitrios de la plaza de Abasto, puestos y uso voluntarios de romanas y la Pescadería; que han expuestos por término de diez días, desde las nueve á las trece horas, en el Negociado de Propios de la Secretaría de dicha Corporación, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales, á fin de que puedan examinarse los pliegos y producir las reclamaciones que le convenga.—Murcia 27 Noviembre, 1908.—G. RUIZ.

Ayuntamiento

(SESIÓN DEL DÍA 27)

A la hora de costumbre se abre la sesión, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Ruiz Hidalgo, y con asistencia de los concejales señores Blaya, Cremades, Palazón, Sánchez-Solis, Martínez Teller, Belando, García Pastor, Ayuso, Clemares, Fontes Alemán, Serrano Alcázar, López Gómez, Abellán, Atienza, Gascón, Durán, Estañ, Caravaca, Alemán, García (D. Antonio), Tortosa, Povada, Campillo, Más, Trigueros, Martínez Zamora, García (D. Francisco).

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Procede a la lectura del despacho ordinario.

Exposición de varios señores concejales que solicitan se proceda a dar de baja a varios señores de los que resultan elegidos para la Junta de Asociados, por fallecimiento.

El Alcalde pregunta si pasa a la Comisión.

Sánchez-Solis se opone y dice que basta con que se pidan las partidas a los Juzgados municipales.

Se adhiere el Sr. Trigueros.

El Alcalde accede a lo solicitado.

PRESUPUESTOS

Antes de leerse las modificaciones que se introducen en el presupuesto, pide la palabra el señor Sánchez Solís.

Pide que se acuerde dejar el Presupuesto para la sesión próxima para estudiarlo.

Visado—Se opone porque el tiempo no lo permite y afirma que hasta en el presupuesto general del Estado solo se discuten las diferencias que existen entre un presupuesto y el anterior; diferencias que se detallan suficientemente.

Sánchez-Solis—Insiste y pide que se cite a una sesión extraordinaria, si no se puede dar el plazo de una semana.

Palazón—Sustenta la misma opinión que su amigo Sánchez Solís.

López Gómez—Dice que habiéndose quedado ayer en enviar el presupuesto para estudiarlo, se lo han enviado esta mañana a las 10 y no lo ha podido hacer en el tiempo que quedaba hasta la hora de reunirse la comisión.

Serrano Alcázar pide que el Secretario lea el informe en donde consta el voto en contra del señor López Gómez.

López Gómez aclama que se ha cometido una falsedad.

Clemares protesta de la palabra y pide que la retire o la explique el señor López Gómez por considerar esa palabra ofensiva y que cada uno pueda ejercitar su derecho.

Se promueve un incidente con este motivo que es cortado por el Alcalde.

Dice el señor Secretario que lo ocurrido es que no le han dejado terminar la lectura y el señor Serrano Alcázar le ha indicado que leyera el párrafo en que consta la protesta con la fecha de hoy.

López Gómez retira la palabra falsedad que profirió espontáneamente al ver que se daba un dictamen con fecha distinta de la real, error que reconoce padeció por no haberse terminado la lectura del dictamen.

Visado aclara los conceptos e insiste en que se abra discusión.

Palazón pregunta que por qué no se trajo a la sesión del Miércoles esta cuestión y se trae a la suplencia de hoy.

Visado razona sobre este punto.

Se vota la proposición del señor Sánchez Solís en que pide que se aplazase la discusión de los presupuestos por 3 días ó que se convocara para sesión extraordinaria dentro de cuatro días.

Es desechada por 19 votos contra cuatro.

Palazón redacta su proposición que dice: Entiendo que la sesión de hoy es suplencia de la del día 24 y no estando en esta fecha confeccionados los presupuestos por la comisión de Hacienda, me opongo a que se trate en esta sesión.

Se abre la discusión y no haciendo uso de la palabra ningún señor concejal se pone a votación siendo desechada por 19 votos contra 14.

Se procede a la lectura de las modificaciones.

Sánchez Solís pide que se discuta

el presupuesto partida por partida, capítulo por capítulo.

Visado dice que en cuanto a lo que no se modifica no hay que discutir, solo cabe discutir en cuanto a las modificaciones, hacerlo como quiere el señor Sánchez Solís sería muy prolijo, propone pues que se discuta el dictamen con su totalidad.

Sánchez Solís se lamenta de que solo el señor Visado sea el árbitro de los destinos del Municipio.

Dice que salva la opinión del citado concejal, no debe pararse en el tiempo invertible sino discutir extensamente.

Insiste en su proposición.

Visado declara que el señor Sánchez Solís solo acudió un día al seno de la comisión que es donde debe hacerse ese estudio detallado.

Dice que no es pesada la carga que supone la discusión por partidas pero que puede hacerse por totalidad.

Así se decide que se haga por votación y por 19 votos contra 14.

Se abre la discusión sobre el presupuesto.

Sánchez Solís pide la cifra exacta de ingresos en 1908 como base de discusión.

El Alcalde dice que no le es posible y Sánchez Solís pide que conste en acta su protesta.

Empieza el señor Solís diciendo que el Ayuntamiento tendrá que cerrarse por defunción ó por traslado será una casa declarada en quiebra por ineptitud de sus administradores.

Habla del Matadero y de Higiene municipal, parando su atención en la partida que aumenta los gastos para enterramientos, y dice que será sin duda en previsión de que venga el cólera.

Censura que no se alimentase la idea de la Escuela de Artes e Industrias, y asegura que no se quiere la instrucción pública porque el día que la hubiera desaparecería el partido conservador que es todo oscuridades.

Ataca duramente la creación de plazas sobre todo las de la estufa de desinfección.

Afirma, que no solo se abandona la salud pública y la instrucción, sino también el ornato público; se refiere al adoquinado y alcantarillado, pues se quitan de 54.000 pesetas del presupuesto, 14.000.

Habla de un batallón que se dice va a venir a Murcia, y a este propósito contrasta que se quite del presupuesto la consignación que había para el cuartel de Garay.

Encuentra mal que se rebaje cantidad para riegos.

Se conduele de que se disminuya la consignación para libros de escritores noveles y se teme que con eso se consigan escritores a medias.

Tratando de la estufa de desinfección, deja el tema para los concejales médicos y solo dirá que no cree deba hacerse objeto de ingreso la desinfección.

El señor Clemares contesta con verdadero gusto al señor Sánchez Solís, y debe poner de manifiesto el error que padece al suponer que desea la mayoría pase el presupuesto desapercibido y funda su aserto en la forma como se ha procedido. Estando el concejal aludido en la comisión se leyeron las modificaciones y además se manifestó más de dos y de cuatro veces por el que habla a los señores Sánchez Solís y López Gómez, su deseo de que se dedicase de mañana tarde y noche el tiempo necesario para estudiar tan importante asunto y dichos señores no indicaron hora ninguna para aquel examen, de modo que rechazaron el tiempo y no tiene hoy derecho a hacer tales afirmaciones.

La falta de tiempo ha sido invocada aquí y se ofreció el necesario.

No he de ocuparme de frases que se lanzan sin intención indudablemente de zaherir.

Contestará al señor Sánchez-Solis advirtiéndole que no contestaré interrupciones. Decía Sánchez-Solis que era este un presupuesto de «embuste», frase textual, y decía que no se iba a discutir según la ley.

La forma que él invoca no está en ninguna ley, yo emplazo al señor Sánchez Solís y a los que así piensen, a que me digan en qué ley han leído que se discuta un presupuesto como pedían él y sus ami-

gos. Eso sería promover una votación a cada paso.

Por eso, cuando se hace crítica, se está en el caso de formalizar la discusión con datos que sirvan de base.

Aquí se ha pretendido que de memoria se digan cifras de ingresos, pretendiendo darle aspecto poco lucido a la cuestión. No se diga que se han negado datos, pues ahí están las oficinas del Ayuntamiento para todos.

La presidencia no puede contestar al capricho del que pregunta.

Cuando se discute y se hace crítica debe darse remedio.

Afirmaba el señor Sánchez Solís que ciertos medios de ingresos no eran reales y hoy se ve dan miles de pesetas, así es que las afirmaciones de dicho señor en este sentido no me merecen fé ni crédito.

Y digo esto por la suposición de que el nuevo matadero producirá A ó B.

Gratis es el aserto de que no se paren mientes en la higiene é instrucción.

Basta la enumeración del distrito médico que había de servir una sola persona, para ver que era eso absurdo.

Conocidas las distancias de los lugares que había de recorrer ese facultativo sin el don de ubicuidad, queda esclarecido el punto y visto que el Ayuntamiento se ocupa de la salud y de la higiene.

A lo del cólera no he de contestar por la naturaleza de lo dicho.

Hablando del cuartel decía el señor Sánchez-Solis, que no se desahoga que viniera guarnición, a eso diré que pudiera ocuparme mucho del concepto que tienen Ingenieros militares de las obras del cuartel, cosa que no hago por no molestar.

Respecto a riegos diré al señor Sánchez-Solis, que no es lo mismo pedir que dar trigo.

El señor Lopez Gomez tendió de tubos de riego, cierta cantidad, dejando en almacenes 300 metros y en la actualidad han sido tendidos más de 2.000 metros y hay en almacenes más de mil: las cifras estas constatan al señor Sánchez-Solis.

La opinión que juzga sabrá y verá lo que queda hecho durante el paso por esta casa de unos y otros, en brazos de ella no entregamos.

Sánchez Solís—Dice ver en el señor Clemares al futuro Alcalde de Murcia y se felicita de ello, dadas las condiciones del joven concejal. También se felicita porque verá por fin el advenimiento de la juventud y el paso de los mayores. (Rumores en el público).

Hace una detenida rectificación razonando los distintos puntos que ha tocado el Sr. Clemares.

Se extiende en consideraciones acerca de las canales para demostrar que producen poco al Ayuntamiento.

Hablando de Instrucción pública dice que hay escuelas que mejor servirían para cuadras.

El Sr. Díez Puche, protesta y está dispuesto a demostrar que se mejora la enseñanza.

Afirma que la mayor parte de los tubos de riego se han puesto en el parque.

Para terminar alude a la opinión pública que efectivamente juzgará a todos.

El Sr. Lopez Gomez—asegura que la Comisión de Hacienda no ha hecho el presupuesto.

Más—alude a los versos aquellos de que

Aunque lo mande el Obispo de Sigüenza con su corte metropolitana convecenme, no hay quien me convenza porque no me dá la gana.

Digo esto porque no tengo fé en que se me atienda lo que voy a decir.

Me refiero a la estufa de desinfección que me halaga verla implantada.

Dice que en la casa de Juan vulgar, que tiene una tienda, no saca el que lleve sus ropas a desinfectar costándole el dinero.

Propone que se quiten las 3.000 pesetas esas consignadas para la estufa.

Zamora Martínez.—Contesta diciendo que el Alcalde en su facultad discrecional obligará al que deba hacerlo y proveerá en los casos en que no se tenga dinero para pagar.

Más.—Rectifica é insiste en su proposición.

Trigueros.—Habla de esta misma cuestión, exponiendo la doctrina legal sobre el particular.

Pide la nivelación en el presupuesto.

No vé bien el nombramiento de ciertos empleados del Matadero.

Visado.—Se reserva para hablar de los arbitrios para otra ocasión y confiesa que no se arrepiente de haber dado los datos a que se refería el señor Solís.

Sobre la cuestión de los dos empleados del Matadero, dice que solo se le han de pagar 1'50 ptas. a cada uno, cantidad pequesísima, a parte de la necesidad.

Sobre la nivelación de presupuestos dice que eso se hace paulatinamente habiendo este año 61.000 pesetas más de ingresos efectivos.

Más.—Emplaza al señor Visado para discutir en la Junta de asociados.

Se pone a votación el dictamen sobre el presupuesto que es aprobado por 19 votos contra 14.

Trigueros explica su voto.

Martinez Zamora pide se exima del pago de los derechos a los pobres respecto a la estufa.

Requena.—Opina que durante este año no deben haber tarifas.

Se levanta la sesión a las 8'30.

Teatro Romea

Anoche estuvo este teatro concurrido, tal vez por la novedad del estreno «Los niños de Tetuán», y el debut del tenor cómico señor Alonso y el de las tiples señoritas Ardevius, Jiménez y Yerves.

La obra estrenada no tiene nada de particular, á excepción de algunos chistes á que han recurrido sus autores.

Tanto en «Los niños de Tetuán» como en las demás obras cosecharon muchos aplausos todos los artistas que en ellas tomaron parte.

Para Murcia

(POR TELEGRAMA) 27—A las 11'10 n.

En breve saldrá en la «Gaceta», el nombramiento con carácter interino de verificador de contadores de agua y de gas, en esa provincia á favor de Joaquin Páges.

Dentro de poco se anunciará la provisión por concurso de la vacante.

Se fijará el plazo de quince días en el concurso para la impresión y encuadernación de la colección legislativa de minas.

Las oposiciones

(POR TELEGRAMA) 27—A las 12'25 n.

Con alguna sorpresa se nota la actitud de las oposiciones que no puede ser más en favor de la obra parlamentaria del Gobierno.

Se esperaba que por compromisos adquiridos de algunas minorías, harían estas oposición si quiera no fuera tan tenaz como lo pensarán en un principio, pero es manifiestamente evidente que no se dificulta la labor legislativa del gobierno.

Con tal motivo son muy variados los comentarios que se hacen en los círculos políticos, habiendo quien opina que algunas minorías esperan del Gobierno grandes cosas de interés particular y por eso cedieron, otros dicen que el Gobierno se compromete demasiado en sus ofrecimientos y no falta quien vé en esta transacción algo a-i como méritos que algunos hacen para que Maura les deje el puesto.

Cuántos cálculos hacen son infundados, pues esta tarde afirmaba un prestigioso diputado lo que ocurre es que se han convencido de la justicia de las leyes que se pretenden aprobar y de la conveniencia para todos, pues por lo demás si las minorías pedirían ni Maura ofrecería jamás lo que no hubiera de dar más tarde.

Instrucción pública

(POR TELEGRAMA) 27.—A las 11'50 n.

Decididamente no combaten las oposiciones al presupuesto de Instrucción pública como se había anunciado.

Se creía que el debate iba á ser empeñado tratándose de este presupuesto, aunque dieran facilidades en los de otros departamentos.

El presupuesto de Instrucción viene algo cargado por reformas que son precisas y se dice que consigna el pago por el Estado de servicios que hoy están á cargo de las Corporaciones.

LAS CORTES

(POR TELEGRAMA) 27—A las 11'15 n.

Se abre la sesión á las 3'40. En la presidencia el señor Azcárraga.

El señor Marqués de Elduayen reproduce un proyecto de ley.

El señor Conde de Casa Valencia aplaude la innovación de pagar cuotas por visitar los museos.

Pide que se haga extensiva á la Alhambra.

El señor Luaces se hace eco de los detalles que publica la prensa sobre el asalto del tren de Zaragoza.

Ruega que se corrijan las deficiencias de los trenes.

El señor Díez Moreu dice que la seguridad de que disfrutamos es igual á la de los tiempos primitivos como lo demuestra el hecho á que se refiere.

Se entra en la orden del día.

Continua la discusión de los presupuestos generales del Estado.

Rectifican los señores Escartin y Pulido.

Hace el resumen de la totalidad del ministro de Hacienda.

Asegura que no está comprometido el déficit para el año próximo.

No se declara enemigo de las desgravaciones pero observa que hasta ahora nadie ha agradecido las realizadas.

Se suspende la sesión.

Se reune el Senado en secciones.

Se reanuda la discusión.

El señor Díez Moreu rectifica.

Termina la discusión de la totalidad y se suspende.

Se reanuda y se aprueban varios dictámenes.

Se vota un proyecto de carretera.

Se levanta la sesión á las 7-20.

CONGRESO

Sesión del día 27 27—A las 11'35 n.

Se abre la sesión á las 3'05. En la presidencia el señor Dato.

Se aprueban varios dictámenes autorizando al Gobierno para vender públicamente el dique flotante de Mahon.

Se toman en consideración las proposiciones de ley.

Se pone á discusión un proyecto fijando las fuerzas navales en 1909.

El señor Llorens consume el primer turno en contra.

Le contesta el ministro quedando aprobado el proyecto.

Se pone á discusión el presupuesto de Marina.

El señor Celleruelo consume el primer turno en contra.

Hace observaciones á la partida en que se designan pensiones para obreros de arsenales.

Le contesta el señor Pumaríño. Interviene el ministro.

El señor Llorens consume el segundo turno en contra.

Elogia la reforma radical del ministro.

Pregunta si bastará la partida consignada para terminar las obras del Reina Regente.

El ministro dice que no cree suficiente la partida.

Se procede á la discusión de los capítulos.

Se acepta un enmienda de Morote al 7.

Se aceptan otras.

El señor Moret apoya el voto del señor Inclán.

Le contesta el Presidente y queda probado el presupuesto.

El señor Alcalá Zamora dirige un ruego al ministro de Fomento.

El señor Marial felicita al gobierno por el acuerdo de la pensión á la viuda de Hontoria.

El señor Roselló pide datos al ministro de Instrucción.

Este promete enviarlos.

El señor Llorens denuncia abusos en ferrocarriles.

El señor Burell denuncia abusos en la escuela de comercio de Cádiz.

Se pone á discusión el presupuesto de Instrucción.

El señor Canalejas consigna una protesta en nombre de todas las mineras por la asistencia del ministro de Instrucción á las iniciativas para fomento de la enseñanza.

Anuncia en nombre de todos la retirada de votos á las enmiendas renunciando á la discusión.

El ministro le contesta que tenía seguridad en que el país le acompañaba en su labor.

Niega que existiera razón alguna en la protesta y actitud de las minorías.

Canalejas rectifica, quedando aprobado el presupuesto de Instrucción.

Pónese á discusión el de Fomento.

El señor Sánchez Arjona consume el primer turno en contra.

Dice que el presupuesto es insuficiente.

Censura no se hallan hecho las reformas radicales que se esperaban.

El señor O donéiz le contesta. Defiende el presupuesto.

Anuncia que el Gobierno traerá al Parlamento el plan completo de las reformas.

El ministro expone las razones que le han obligado á prescindir de la presentación del presupuesto definitivo.

El señor Burell consume el segundo turno para pedir las explicaciones de las palabras.

El señor Nogués habla para alusiones.

Censura el contrato con la Trasatlántica.

Le contesta el ministro.

Apruébase en definitiva el presupuesto de Marina.

Se aprueba un proyecto fijando las fuerzas navales.

Luego un dictamen de condiciones de los sargentos de ejército y Armada.

Apruébanse dictámenes de actas é incompatibilidades.

Se levanta la sesión á las 8'52.

COMISIÓN

(POR TELEGRAMA) 27—A las 12'50 n.

La comisión de presupuestos del Senado ha dictaminado favorablemente sobre el de Gracia y Justicia que aprobó el Congreso.

LA INCOGNITA

(POR TELEGRAMA) 27—A las 11'35 n.

Se atribuye la actitud favorable para el Gobierno de las minorías dinásticas, al deseo de legalizar la situación económica para dejar libre la prerrogativa. También se relaciona este

cambio de las oposiciones con la provisión de las senadurías vitales.

De todos modos ha llamado la atención que las oposiciones abandonen su plan hostil facilitando la aprobación del proyecto de Administración local.

La Bolsa

Table with financial data: TELEGRAMA del BANCO de GARTAGENA, 4 por 100 interior, Exterior, Banco de España, etc.

Contrato del trabajo

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre contrato del trabajo ha oído hoy las explicaciones de Cierva sobre el asunto.

SENADORES

Se han reunido los senadores de las provincias valencianas. Ocuparon el acuerdo tomado en consejo denegando la inclusión entre los estratégicos del ferrocarril valenciano del litoral.

PABLO CRUZ

Ha fallecido Pablo Cruz que fue subsecretario de la presidencia siempre que formó gabinete Sagasta.

PRESUPUESTOS

Reunióse en el Congreso la comisión de presupuestos. Ultimaron el dictamen del articulado de la ley.

Elecciones en Valencia

En vista de la rotunda negativa de Mariano Benlliure a aceptar la candidatura para diputado por Valencia los radicales han hecho ofrecimientos al general don Francisco Borbón.

Junta del Censo

Se reunió la Junta del Censo para resolver la consulta del Gobierno sobre si antes del 30 de Junio estarán ultimados los trabajos para aplicación de la nueva ley electoral.

LA USURA

En breve se publicará una aclaración a la ley contra la usura para evitar abusos. La formularán Azcárate y Cambó.

Varias Noticias

Se han presentado cinco enmiendas al artículo 292 del proyecto de Administración disponiendo que la elección de diputados provinciales se haga por sufragio directo con colegio único.

Boletín Religioso

NOVIEMBRE 1908 DOMINGO XXIX. I de adviento.—Santos Saturnino ob., Demetrio y Marcelo mrs.—I P. CULTOS. En San Miguel.—El ejercicio del mes de Animas se hace al toque de oraciones.

Noticias locales

Círculo Católico. Por acuerdo de la Junta directiva se cita a todos los socios, tanto de número como matriculados que pertenezcan a la clase obrera, a la reunión que habrá de verificarse esta noche a las siete.

Matadero. En el día de hoy se han sacrificado para la venta pública las siguientes reses: Terneras 6, Vacas 1, Cabritos 0, Chotos 22, Cerdos 16.

Aranda

PRÁCTICANTE en Cirujía.—Sagasta, 37. Audiencia. Para el día 30 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas:

Sección primera. Una procedente del juzgado de San Juan, por lesiones contra Antonio Abellán. Defensor Sr. Llovera; procurador Sr. Narbona.

Sección segunda. Otra de San Juan por rapto contra Luis Saez. Defensor Sr. Mauricio; procurador Sr. Valero.

Bonita combina de SEIS millones de pesetas; se regalan: Crespo. BARBERIA, 46. Círculo Católico. Las misas que mañana domingo se celebren en el Oratorio de esta Sociedad se aplicarán: la de 9 y media y el Rosario que se rezará durante la misma por la intención del que la costea y la de 12 por la intención de don José María Sobejano Lopez socio del Círculo.

LA USURA

Remedio único y eficaz: el calzado de abrigo indicado contra catarrros y pulmonías traído de Suiza, para el gran BAZAR MURCIANO.

Ni frío ni sabañones. Remedio único y eficaz: el calzado de abrigo indicado contra catarrros y pulmonías traído de Suiza, para el gran BAZAR MURCIANO.

Remedio único y eficaz: el calzado de abrigo indicado contra catarrros y pulmonías traído de Suiza, para el gran BAZAR MURCIANO.

Remedio único y eficaz: el calzado de abrigo indicado contra catarrros y pulmonías traído de Suiza, para el gran BAZAR MURCIANO.

Remedio único y eficaz: el calzado de abrigo indicado contra catarrros y pulmonías traído de Suiza, para el gran BAZAR MURCIANO.

Remedio único y eficaz: el calzado de abrigo indicado contra catarrros y pulmonías traído de Suiza, para el gran BAZAR MURCIANO.

na tendrá lugar la renovación de la Junta local de Reformas Sociales de esta capital en la casa Consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde.

Viajero

Se encuentra en esta el señor Inspector de vigilancia de Cartagena, el cual ha conferenciado con el señor Gobernador.

SE VENDE una máquina de escribir, «Granville», en muy buen uso. En la administración de este periódico darán razón.

Oposiciones

Se han elevado al señor Ministro de Instrucción Pública, las ternas para el nombramiento de oficial y auxiliar de la Secretaría de la Junta.

Permuta

El señor Rector ha aprobado la permuta de sus escuelas entabladas por los maestros don Juan Capel Hellín y don Mariano García Martínez.

En boas mongolia y estolas última moda, no hay quien venda más barato que la casa de Zamora. Tienda frente a San Bartolomé y Sucursal, Platería, 62.

Restablecido

Se encuentra restablecido de su enfermedad nuestro estimado amigo don Francisco Gimenez. Sea enhorabuena.

De regreso

Ha regresado de Madrid y Zaragoza acompañado de su distinguida esposa doña Fuensanta Fuster y Pontes nuestro estimado amigo el abogado del Estado don Eusebio de Guzman.

Relojería Gran surtido en relojes de bolsillo y pared de todas clases. Composturas económicas. Sociedad 24.

Relojería

Dentro de la gravedad de su estado ha experimentado alguna mejoría el M. I. señor don Telesforo Crespo, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral. Celebraremos siga mejorando.

Militar

La Comandancia de Marina de Cartagena remite a esta alcaldía licencia absoluta, libreta de ajustar y abonar de 25 pesetas para el soldado Jacinto Ruiz García.

ORTEGA Cirujano dentista. De Instrucción pública. Piñuela.—SASTRE. Plaza de Camachos, 15.

Horno de la Fuensanta. Bollos imperiales, 10 céntimos. Id. de masa dormida, 15 y 25, Id. Pan de todas clases.

Molina.—BARBERIA.—Servicio completo. Trajería, núm. 66.

El presupuesto de Gobernación. Rara vez ocurre que un presupuesto y de la importancia del de Gobernación, quede aprobado en el espacio brevísimo que este año ha ocurrido en la sesión del 26 del corriente, máxime cuando tiene modificaciones de consideración.

Si a esto se añade que el actual venía con aumento, y que no es Sr. Cierva de los que más disfrutan de la benevolencia de las oposiciones, se tendrá una idea de la labor que ha debido realizar, para conseguir el triunfo que suponen las escasas impugnaciones que se han hecho. Impugnaciones que, con facilidad, ha resultado el ministro, pues en ellas latía un convencimiento pleno de la bondad de la obra realizada por el Sr. Cierva.

Como a pesar de aparecer todo esto con evidencia meridiana, algunos periódicos tratan de oscurecer la verdad de los hechos, con gusto damos el siguiente extracto que nos facilita la prensa de Madrid: «El Sr. Ministro de la Gobernación manifiesta que los servicios no pueden desentenderse sin atenderlos suficientemente, como esperá hacerlo en un futuro próximo.

Estima de necesidad absoluta atender a los importantes servicios del ministerio de la Gobernación, Orden público, reformas sociales, Correos, Telégrafos, Sanidad y Beneficencia. Considera que se está en período de transformación para preparar la reforma de los servicios, en lo cual pone su buena voluntad.

Dice que algo avanza el proyecto que se discute en ese sentido, aunque no todo lo que él desea.

Representa el proyecto—añade—una exposición de los servicios, una base de transformación. Si no llega el desarrollo de la idea a los límites que yo quisiera, es porque tengo que atender a las necesidades del Tesoro, y no pido sacrificios al país hasta que los planes estén formados y el Parlamento pueda entender en sus detalles.

La buena organización de los gobiernos civiles, a la que he atendido, es una base para la mejora de los servicios. También se ha atendido en este presupuesto a lo referente al Orden público y a Sanidad preparándose la reforma de los servicios de Comunicaciones.

En este presupuesto se mejoran los haberes del personal de los gobiernos civiles, y se aumentan los empleados, de acuerdo con las necesidades de los servicios.

La reforma de la Policía era también inaplazable, y se trae en el proyecto.

Respecto a Beneficencia, baste decir que en una sola provincia se han descubierto más de 90 fundaciones de las cuales no se tenía noticia. Esto revela el paso que se ha dado en la reorganización de este servicio.

Ahora empezamos a trabajar en los servicios de Sanidad, cuya importancia es excepcional. En este presupuesto se atiende a la Sanidad de los puertos, duplicándose los haberes de determinados funcionarios.

Para la reorganización de los servicios yo tengo el criterio de que el Estado tiene que pagar a sus empleados lo suficiente para que puedan atender a sus necesidades; pues en caso contrario, viene la deficiencia del servicio.

Se está preparando la definitiva transformación del servicio de Comunicaciones, cuya importancia requeriría un ministerio.

Se han establecido las comunicaciones telegráficas, y se ha elevado el servicio telegráfico de tal modo, que se crean ahora 200 telegramas diarios más que el año anterior.

Debe recordarse que están en construcción las líneas telefónicas interurbanas y urbanas; las estaciones de radiotelegrafía; se ha amarrado en estos días el nuevo cable de Canarias, y estas islas se pondrán pronto en comunicación.

Además, en los primeros meses del año próximo vendrán al Parlamento el plan de edificios de Correos en todas las capitales y poblaciones importantes de España; el de desenvolvimiento del servicio completo de Telégrafos y Teléfonos; completo de Correos, con la inclusión de paquetes postales para los pueblos más apartados; el giro postal y el ahorro postal.

Todo esto, para organizar firmemente sobre esas bases los servicios de Comunicaciones, vendrá a las Cortes a principios del año próximo. ¿Parece esto poco?

Ha de venir todo ordenado, para que el Parlamento y el país sepan cómo debe invertirse el dinero y hacerse la reforma.

Yo no quiero pedir créditos ni traer detalles de todo el plan que en estas líneas generales acabo de exponer.

He de ocuparme del Instituto nacional de Previsión, de la protección a la infancia y de otros puntos de gran importancia para la vida nacional. (Muy bien.)

Con tales argumentos quedó sobradamente contestada la impugnación del señor Francisco Rodríguez, que en realidad de verdad, más fué dirigida a poner de manifiesto las necesidades de los servicios, que a discutir los presupuestos, aunque otra cosa digan los que ponen empeño en hinojar la proclama del director del «Heralde». No necesita el ministro de la Gobernación de nuestro modesto aplauso, pero entendemos que es de justicia que se le envidemos, como demostración del afecto que le profesan sus paisanos, cuyo unánime sentir creemos interpretar con estas líneas.

De Mazarrón

NOVENAS. El día 22 dió principio en la Parroquia de San Andrés un suntuoso novenario en honor de su glorioso Titular en el que predica todas las noches el elocuentísimo orador sagrado, don Antonio María González Capellán y Predicador de Su Majestad.

Ofrecen estos cultos por sus difuntos las personas siguientes:

- Día 22 Doña Flora Oniva Zamora de Vivanco.
Día 23 Doña Victoria García Carvajal, de Monche.
Día 24 Doña Salvadora Granada Vivanco, de Paredes Raja.
Día 25 D. Alfonso Zamora y Gómez.
Día 26 Doña Juana Vivanco Paredes, de Vera Navarro.
Día 27 Doña Mercedes Zamora, viuda de Ferrández.
Día 28 D. José Castroverde.
Día 29 D. José Esparza.

CAPILHOL evita la caída del pelo. Cura la calvicie. ¡Pelo á los 30 días! FRASCO, 4 PTAS. en todas las farmacias y droguerías.

LA MUNDIAL. Sociedad anónima — MADRID — Jovellanos, 5. CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscrito 1.000.000 de reales desembolsado. Seguros de Quintas. Sorteo de 1909.

PRIMA 815 PTAS. Redención en todo caso del servicio de guarnición. Siempre que el contrato no pueda cumplirse, la Mundial devuelve las primas sobradas. SEGUROS MUTUOS DE VIDA. PREVISION—AHORRO POPULAR—COOPERACION.

Día 30 Doña Rosa Méndez Zamora, de Paredes Lardín. CORRESPONSAL.

De la Armada. A principios de semana se reunirá en pleno la Junta consultiva de la Armada. Dedicará esta reunión al estudio de los informes de los técnicos.

El Carlos V. Se procura adelantar lo posible los trabajos para que salga del dique el crucero «Carlos V». Tan pronto como pueda hacerse a la mar se reunirá a la escuadra, dirigiéndose al Ferrol.

MORET. Moret contestará al presidente de la sociedad «Sitio de Bilbao», aceptando la invitación para dar una conferencia. La respuesta responderá en tonos entusastas a la carta del presidente.

Matuteros. Anoché se produjo en los Cuatro Caminos una colisión entre los consumidores y unos que pretendían introducir matute. Resultaron cuatro heridos. Los combatientes han sido presos.

Viajera ilustre. Con toda la felicidad ha llegado a és a la excma. Sra. Doña Josefa Girada, madre del diputado a Cortes por Murcia, D. Angel Guirao. Ha llegado acompañada del diputado por Madrid, D. Luis Ferrerico.

De Gobernación. El ministro de la Gobernación está recibiendo muchas felicitaciones por la rapidez con que ha sido aprobado el presupuesto de departamento. Estuvo a visitar con tal motivo a Cierva una comisión de diputados, quienes al salir manifestaron que el ministro, no dando importancia al triunfo obtenido,

dij) que las facilidades se debieron a que las modificaciones habían sido consideradas por todos como de absoluta necesidad.

Las mas importantes según dijeron los diputados como se refieren a servicios necesitadísimos no han podido ser combatidas.

El aumento para la policía lo reclama la opinión todos los días, así como la cantidad consignada para mejorar el servicio de telégrafos, pues hay que reconocer que las deficiencias notadas en estos servicios como en el de sanidad, son en su mayor parte debidas a la falta de créditos.

Y respecto a los demás capítulos del presupuesto como son continuación del anterior, no habfan de ser discutidos, pues así lo dispone la ley vigente para la confección de presupuestos.

El ministro elogió la labor de Rodríguez Samperlo diciendo que organiza los servicios con el fin de que las reformas futuras tengan base sólida.

Maura y el rey. La Cierva ha dicho que no cree que Maura acompañe al rey en su viaje a Granada como por algunos se dice.

Dá entre otras razones la de que efectúa el rey su viaje de incógnito riguroso y además, dice que, atenciones de momento, que podrían presentarse, reclamarían quizás la presencia del presidente en Madrid.

Visitando a Cierva. Una comisión de la Diputación de Guipúzcoa ha visitado a La Cierva.

La comisión viene a ultimar detalles sobre la concesión de la red telefónica para aquellas provincias.

Hablaron extensamente con el ministro manifestándose al salir muy complacidos.

Espectáculos. TE TRO ROMEA. Funciones para hoy.

A las 6 y media, «El arte de ser bonita». A las 8 y media, «La Gatita Blanca».

A las 9 y media, (sección doble) «Los niños de Tetuán» y «Los Picaos celos».

RAYO LUMINOSO (Plaza de Santa Catalina).—Cinematógrafo y variedades.

PALACIO LUMINOSO (Plaza de Santo Domingo).—Cine matógrafo y variedades.

FÁBRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pídase catálogo—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

Fábrica de Camas de Hierro y Latón

de WENCESLAO C. PEÑA

Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña

Talleres de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronce en toda clase de trabajos—Especialidad en Prensa para aceite y vino—Molinos para la aceituna y harineros—Bombas, Norias e instalaciones hidráulicas—Balcones, Rejas y demás obras de cerrajería.

Paseo de Corredera, 27—Murcia

PABLO MARTINEZ

Calle de Sagasta, 32, 34 y 36—Murcia

Teléfono núm. 68.

MAQUINAS para coser y bordar.—Enseñanza gratis y á domicilio.

MAQUINAS para hacer géneros de punto.—Enseñanza completa.

AGUJAS, accesorios y piezas sueltas.—MAQUINAS de escribir, CAMAS de hierro, de madera y muebles.

SOMMERS: Ventas á plazos y al contado—Pídanse catálogos que se dan gratis.

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS

AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR. Depósito: Lencería, 22. MURCIA

Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPOSITO DE AZULEJOS y demás materiales de construcción

Sociedad, núm. 10, MURCIA

Único depósito en la provincia

Bazar Murciano

BORDADORA

En blanco, oro y con especialidad en sedas. Lecciones á domicilio. Calle de Zambrana 10, bajo, izq.

Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes: Fee de vida. Avisos de matrimonio para el juzgado. Actas de matrimonio.

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

LAUSANNE

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficial comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria. A cada tubo acompaña una lanceta acero níquelado para su aplicación sea personal.

Éxito siempre seguro.—La más económica.

Precios especiales para Médicos, Practicantes, Corporaciones, etc., etc.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.ª, Plaza de San Julián.—MURCIA

250 pesetas

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de Alcohol desnaturalizado marca Sol pues con cada una regala una tarjeta numerada dándose ese premio de 250 pesetas

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exíjase la botella precintada y la tarjeta

Depósito exclusivo en Murcia, en casa de LOS CATALANES.

Colegio de la Inmaculada Concepción

dirigido por

HH. Maristas de la Enseñanza

En este Centro se admiten medio pensionistas, recomendados y externos.

SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro días los días 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Vera Cruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Guatemala y México con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 28, de Málaga el 29, de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 1, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lindo, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sibola, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Común por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga en billetes y combinaciones directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano, Güayo y Guayana con trasbordos en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Guayana.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cádiz el 23 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retardo á Santa Cruz de Tenerife, para entenderse el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo; con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios especiales por conductos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en el D.º del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras Públicas de 11 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayos, deseen hacer los exportadores.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

de MIGUEL ZAPATA

Grandes talleres de Fundición, Construcción, Reparación é instalación de máquinas y calderas de vapor, bombas y en general de todos los aparatos necesarios para la explotación de minas.

Director: D. Antonio Bertrán Borell, Ingeniero

LA UNION CARTAGENA

Gran Hotel y Restaurant DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto á confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.

Los pupitajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupa. También se sirve á la carta y por conductos al público fuera del establecimiento.

Agencia Martinez

Servicio de energías

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Carta, Alicante, Torrevieja y pueblos comarcanos para Valencia, Madrid y Barcelona.

En Alicante: D. Pascual Martínez, calle II, 5.

En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.

En Revillents: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.

En Albatera: D. Pascual Serna, Plaza G.

En Almeradí: D. Francisco Bueno, Príncipe 8.

En Rojales: D. Manuel Martínez, Cuarto 14.

En Torrevieja: D. Antonio García, Rodas 15.

En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 6.

En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.

En Murcia: D. Pascual Martínez, Sociedad 13.

En Cartagena: D. José Gomez, San Francisco 1.

En Valencia: Sr. Cuenca, calle del Lobo 3.

En Barcelona: D. Enrique Valls, Paseo Colón 8.

En Madrid: D. Justo y D. Manuel Biesca, Atocha 116.

Siendo esta agencia la más antigua y la que cuenta con más garantías y facilidades para sus clientes, ruega á estos no sufran errores al entregarse sus encargos.

Sociedad General DE Industria y Comercio

Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lille 1905

Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.

Gran premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las más altas recompensas.

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos—Nitrato de sosa—Sales de potasa—Sulfato de amoníaco—Sulfato de sosa—Glicerina—Acido sulfúrico anhidro—Acido sulfúrico ordinario—Acido nítrico—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandea

Aviso importante. Pídase á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

DIRIGIRSE Á LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 340.

Dirección telegráfica y telefónica: GEINCO—MADRID

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Calle de la Platería números 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.

CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa

EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de copas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.